

**Licitación 23/2016 Contrato Marco de Suministro de Cascos de Interface Incendios Forestales y Rescate normas EN 16471-16473 / 2014 para Bomberos**

<b>N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>	<b>Foro Preguntas y Respuestas</b>
<b>1</b>	03-08-2016 4:59	P	Existe un error en el criterio de evaluación en el cuadro de evaluación dispuesto en las bases administrativas por cuanto evalúan con 8 puntos el cumplimiento de la norma EN12492/2012. La licitación de la JNCB es por cascos de interface para BOMBEROS para el combate de Incendios Forestales y Rescate según se indican en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación 23-2016. La Norma EN12492 es para velar por el cumplimiento de un estándar de seguridad para CASCOS DEPORTIVOS para MONTAÑISTAS. Según lo anterior, solicitamos sea actualizada la planilla de evaluación dispuesta en las bases administrativas eliminando el ítem de evaluación “Casco con Norma EN12492-2012” por cuanto los bomberos NO son montañistas, la ANB no imparte cursos de montañismo y los bomberos voluntarios no cuentan con capacitación para practicar el DEPORTE de montañismo.
<b>R</b>	Es un requerimiento que la JNCB considera necesario, se mantiene.		
<b>2</b>	03-08-2016 12:35	P	Estimados, cometieron un error en la plantilla de evaluación. Debe decir cumplimiento de norma EN16471 y EN16473 ambas año 2014 en vez de EN12492-2012 ya que esta última es la norma para cascos de alpinismo deportivo. Agradeceremos puedan actualizar la planilla de evaluación.
<b>R</b>	Se mantiene el puntaje para EN 12492. Por error de transcripción se citó como fecha de vigencia el año 2012, debiendo ser el año 2014 para las normas EN 16471 y 16473.		
<b>3</b>	03-08-2016 14:13	P	Estimados: se solicita una planilla de cumplimiento que no está en los adjuntos, además de los formularios de oferta económica que tampoco aparecen en adjuntos. Gracias
<b>R</b>	Se colocaron a disposición de los proveedores, en <a href="http://www.bomberos.cl">www.bomberos.cl</a>		

**Licitación 23/2016 Contrato Marco de Suministro de Cascos de Interface Incendios Forestales y Rescate normas EN 16471-16473 / 2014 para Bomberos**

<b>N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>	<b>Foro Preguntas y Respuestas</b>
<b>4</b>	04-08-2016 17:13	P	Estimados, es lamentable que la Junta Nacional de bomberos, institución que vela por el correcto y honrado uso de los dineros destinados a bomberos de Chile haya declarado desierta la licitación 2, 2016 por secretaria con el objeto de modificar la pauta de evaluación establecida en las bases administrativas para una nueva licitación 23, 2016 para cascos de bombero EN con el SOLO objeto de cuartar la libre competencia y favorecer a la empresa MSA, empresa la cual ha realizado una labor de LOBBY con los directivos de la JNCB y empleados invitando a capacitaciones, visitas de planta, ferias, etc. con el solo objeto de obtener beneficios a partir de estos. No existe justificación alguna por el cual en el nuevo llamado a licitación 23, se halla aprovechado de modificar las condiciones y la pauta de evaluación entregando 8 puntos a los cascos que cumplen una norma para cascos de montañismo/alpinismo EN12492 que solo cumplen 2 de las 7 empresas que se presentaron en el primer llamado. Una de las empresas que cumple con dicha norma es MSA actual proveedor de cascos norma europea para con la Junta Nacional. Solicitamos que la Junta Nacional modifique la pauta de evaluación e utilice la misma pauta de evaluación que fue publicada con la licitación 2, 2016 la cual entrega condiciones de competencia equitativas o por lo menos elimine de la pauta actual el ítem NORMA EN 12492/2012 que no es un aspecto técnico evaluado en las bases técnicas ni solicitado.
<b>R</b>	La JNCB debe velar por la calidad técnica de los bienes adquiridos para Bomberos de Chile, pudiendo hacer los ajustes que estime convenientes a las Bases para adecuarlas a las necesidades y requerimientos de Bomberos de Chile, resguardando las normas de libre competencia.		
<b>5</b>	05-08-2016 13:06	P	Se solicita para la prueba de campo, se invite a los proveedores a presenciar la prueba de campo, ya que esta puede ser realizada en la misma sede central de Bomberos de Chile
<b>R</b>	NO se invitara a los proveedores, este ensayo es llevado a efecto por los integrantes de la Comisión Técnica de Material Menor.		
<b>6</b>	08-08-2016 9:38	P	Nos encontramos en proceso de certificación de nuestro casco bajo Norma EN12492:2012, el cual estará finalizado antes que soliciten la primera orden de cascos ¿podríamos presentar un documento del ente regulador que acredite este proceso para poder obtener los 8 puntos de la tabla de evaluación por este concepto?
<b>R</b>	No, los bienes deben acreditar las normas exigidas a la fecha de presentación de las ofertas respectivas.		

**Licitación 23/2016 Contrato Marco de Suministro de Cascos de Interface Incendios Forestales y Rescate normas EN 16471-16473 / 2014 para Bomberos**

<b>N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tipo</b>	<b>Foro Preguntas y Respuestas</b>
<b>7</b>	08-08-2016 15:33	P	Respecto a la "Prueba de Caída del Casco": ¿Bajo qué criterio y normativa se llevara a cabo este ensayo ambiente, forma de cada, superficie?
<b>R</b>	Es un ensayo destinado a determinar que el casco resiste una caída de 1.8 metros, sin sufrir daño, emula cualquier caída del casco en un Cuartel o Carro.		
<b>8</b>	08-08-2016 15:37	P	Respecto a la "Prueba de Caída del Casco": ¿Cuál es la finalidad de dicho "ensayo" puesto que se entiende que hablamos de equipos certificados por organismos internacionales, y una saltada o deformación no guarda relación con la falta de protección, puede deberse a comportamiento mecánico y de protección propio del equipo?
<b>R</b>	Ver respuesta pregunta N° 7.		
<b>9</b>	08-08-2016 15:39	P	Respecto a la "Prueba de Caída del Casco": Solicitamos anular el cuadro de puntaje asignado por medio de esta prueba, a no ser que la Junta Nacional cuente con la habilitación como laboratorio para realizar este tipo de ensayos.
<b>R</b>	Ver respuesta pregunta N° 7.		
<b>10</b>	08-08-2016 16:17	P	Respecto a la Tabla de Puntaje, de las Exigencias de Licitación: de la Ventilación se exige contar con ella en la cimera: ¿Esta debe tener sistema de protección contra pavesas?
<b>R</b>	La norma 16471 2014, requiere ventilación en la parte superior del casco y que cuente con sistema de cierre o bloqueo.		